



**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 041 -2007-CONCYTEC-P**

Lima, 20 de marzo de 2007.

Visto, la Resolución de Presidencia N° 040-2007-CONCYTEC-P, por la que se aprobó las Bases para el Concurso de Méritos para la Contratación de cinco (05) Servidores Públicos del CONCYTEC 2007- I; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en las Bases para el Concurso de Méritos para la Contratación de cinco (05) Servidores Públicos del CONCYTEC 2007- I se estableció que el cronograma del proceso de contratación, así como la designación de la Comisión del Concurso, serán designados por Resolución de Presidencia;

Que, en las Bases se estableció que la Comisión del Concurso estará conformada por tres miembros: 1) el Director Ejecutivo(e), 2) la Jefa de la Oficina de Administración y 3) el Director General o el Jefe de la Oficina en la que se encuentre la plaza a contratar, y que la Jefa de la Oficina de Administración cumplirá la función de Secretario de Actas.

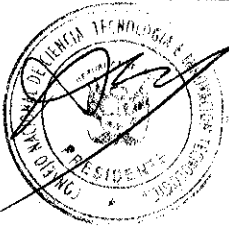
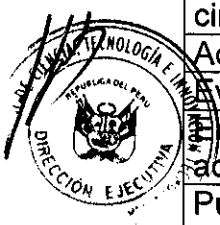
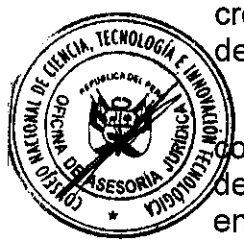
Con el visado de la Jefa de la Oficina de Administración, de la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Director Ejecutivo (e), y

En uso de las facultades conferidas por las Leyes Nos. 28303 y 28613 y Resoluciones de Presidencia N° 068-2001 y 107-2003- CONCYTEC-P;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la Convocatoria al proceso de contratación de cinco (05) Servidores Públicos del CONCYTEC 2007- I, con el siguiente cronograma:

ACTIVIDADES	Del 21 al 30 de marzo	25 de marzo	Del 2 al 4 de abril	Del 9 al 13 abril	Del 16 al 19 de abril	Del 20 al 24 de abril	Del 25 al 27 de abril
Publicación en la Red Cii Proempleo y en la página web del CONCYTEC	■						
Publicación en un diario de circulación nacional		■					
Acopio de currículos			■				
Avaluación curricular				■			
Entrevistas y elaboración de actas					■		
Publicación y comunicación de resultados						■	
Suscripción del Contrato							■



**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 041 -2007-CONCYTEC-P**

**ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR** la conformación de la Comisión del Concurso, la misma que estará conformada por:

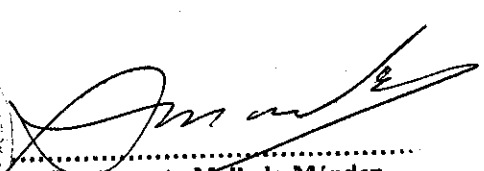
**Miembros Permanentes:**

- Ing. Fernando Ortega San Martín      Director Ejecutivo(e), quien la presidirá
- Eco. Elvira Alvarado Chico              Jefa de la Oficina de Administración, quien actuará como Secretaria de la Comisión.

**Director General o Jefe de la Oficina en la que se encuentre la plaza a contratar**

Plaza Convocada	Miembro de la Comisión	Cargo
Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional	Dr. Gérard Chapelle	Jefe(e) de la Oficina de Cooperación Internacional
Jefe de la Oficina de Actualización y Fortalecimiento de las Ciencias	Mg. Víctor Carranza Elguera	Jefe(e) de la Oficina de Actualización y Fortalecimiento de las Ciencias.
Profesional P-5 de la Oficina de Actualización y Fortalecimiento de las Ciencias.	Mg. Víctor Carranza Elguera	Jefe(e) de la Oficina de Actualización y Fortalecimiento de las Ciencias.
Profesional P-3 de la Dirección General de Programas	Dr. Juan Tarazona Barboza	Director General de Programas
Profesional P-3 de CENDICYT	Ing. José Bustamante Quiroz	Jefe de CENDICYT

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

  
**Dr. Augusto Mellado Méndez**  
 PRESIDENTE  
 Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
 e Innovación Tecnológica

